

## POLÍTICAS AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P

N°	Política	Descripción	Área Responsable (EPM)	Aprobación Aguas de Malambo
1	<b>Política Gestión de Tecnología de Información</b>	En Aguas de Malambo, la Gestión de Tecnología de Información habilita a la empresa para que disponga de la información requerida por los grupos de interés y se adapte oportunamente a los cambios generados por el entorno, sus procesos y la visión de negocio, usando como referencia la arquitectura empresarial y operando bajo un modelo de prestación de servicios con las mejores prácticas de mercado como una forma de apalancar la sostenibilidad y el crecimiento del negocio	Dirección de Servicios Institucionales	Aprobada mediante Acta 19 de Junta Directiva Junio 08 de 2012
2	<b>Política Ambiental con alcance de Grupo Empresarial</b>	El Grupo Empresarial EPM, como prestador de servicios públicos relacionados con energía, agua potable, saneamiento básico y telecomunicaciones, es consciente de su interdependencia con el ambiente; por lo tanto, debe realizar una gestión ambiental integral de manera proactiva, con criterios de competitividad empresarial y sostenibilidad ambiental, económica y social	Dirección de Relaciones Externas y Medio Ambiente	Aprobada mediante Acta 20 de Junta Directiva Julio 06 de 2012
3	<b>Política Responsabilidad Social Empresarial</b>	<p>La Responsabilidad Social Empresarial debe ser el marco de actuación dentro del cual se desarrollan los objetivos estratégicos del Grupo Empresarial EPM, para contribuir al desarrollo humano sostenible a través de la generación de valor social, económico y ambiental, acogiendo temáticas sobre sostenibilidad contempladas en iniciativas locales, nacionales y mundiales.</p> <p>La actuación empresarial socialmente responsable tiene un fundamento ético, a partir del reconocimiento de los impactos que sus decisiones tienen sobre los grupos de interés; está articulada con el Gobierno Corporativo y se gestionará desde el quehacer diario de la empresa y de las personas que la conforman.</p>	Dirección de Responsabilidad Social Empresarial	Aprobada mediante Acta 20 de Junta Directiva Julio 06 de 2012
4	<b>Política Gestión del Talento Humano</b>	<p>El gerenciamiento del talento humano en Aguas de Malambo se basa en el desarrollo de competencias y contribuye desde la dimensión humana al logro de la estrategia empresarial, a la dignificación de la vida de sus servidores y a la promoción de comportamientos socialmente responsables en sus actuaciones.</p> <p>En coherencia con ello, Aguas de Malambo y sus servidores propician conjuntamente el crecimiento laboral y personal a través de un entorno de trabajo estructurado a partir de una cultura de alto desempeño, los valores organizacionales, la ética, la calidad de vida, el bienestar, la normatividad laboral y las disposiciones nacionales e internacionales acogidas en el marco de los derechos humanos.</p>	Dirección Gestión Humana y Organizacional	Aprobada mediante Acta 20 de Junta Directiva Julio 06 de 2012

## POLÍTICAS AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P

N°	Política	Descripción	Área Responsable (EPM)	Aprobación Aguas de Malambo
5	<b>Política Comunicaciones</b>	La comunicación en Aguas de Malambo tiene como marco de actuación el respeto, la transparencia, la oportunidad, la pertinencia, la veracidad y el diálogo y está orientada a garantizar su reputación y a mantener una adecuada relación con los grupos de interés, para contribuir a la sostenibilidad y al desarrollo de la estrategia del Grupo EPM.	Unidad de Comunicaciones	Aprobada mediante Acta 22 de Junta Directiva Septiembre 07 de 2012
6	<b>Política Financiera</b>	Aguas de Malambo desarrolla su Gestión Financiera atendiendo criterios de ética, transparencia, responsabilidad frente al riesgo y rigurosidad financiera, dentro del marco legal y estatutario y en línea con sus objetivos estratégicos. Lo anterior, para soportar las decisiones de inversión, obtención de recursos, reparto de excedentes financieros y manejo de liquidez, con el fin de maximizar el valor de la empresa y garantizar su sostenibilidad en el contexto del sano equilibrio entre lo social, lo económico y lo ambiental	Dirección de Finanzas Institucionales	Aprobada mediante Acta 25 de Junta Directiva Noviembre 02 de 2012
7	<b>Política Control Interno</b>	En Aguas de Malambo se gestiona el control interno para facilitar la sostenibilidad y el logro de los objetivos empresariales, generando confianza a los grupos de interés. Para tal fin, el control interno se evalúa, se adapta y se mejora permanentemente en correspondencia con las necesidades empresariales, los requerimientos normativos y las mejores prácticas asociadas	Dirección de Control Interno	Aprobada mediante Acta 24 de Junta Directiva Diciembre 06 de 2012
8	<b>Política Gestión Integral de Riesgos para EPM</b>	Aguas de Malambo realiza la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GRI), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como legal	Planeación institucional	Aprobada mediante Acta 48 de Junta Directiva Noviembre 11 de 2014
9	<b>Política Relacionamiento con Proveedores y Contratistas del Grupo EPM</b>	Aguas de Malambo se compromete en su relación con proveedores y contratistas a trabajar con ellos en la construcción y conjunción de capacidades, fortalezas y conocimientos para lograr el desarrollo sostenible del entorno y la generación de valor para cada una de las partes y la sociedad en general, aplicando criterios legales, principios éticos y de equilibrio económico, social y ambiental	Dirección de Responsabilidad Empresarial	Aprobada mediante Acta 40 de Junta Directiva Mayo 28 de 2014

## POLÍTICAS AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P

N°	Política	Descripción	Área Responsable (EPM)	Aprobación Aguas de Malambo
10	<b>Gestión de Activos Físicos Productivos</b>	Aguas de Malambo gestiona los activos físicos productivos durante todo su ciclo de vida, con criterios de optimización del desempeño y el costo, administrando el riesgo, considerando la naturaleza, escala, contexto y operaciones de los negocios que desarrolla, y teniendo en cuenta la seguridad de las personas, los sistemas y el cuidado del medio ambiente, cumpliendo la normatividad vigente y el compromiso con la mejora continua, para contribuir a la sostenibilidad y al desarrollo de la estrategia del Grupo EPM.	VP Suministros y Servicios Compartidos	Aprobada mediante Acta 53 de Junta Directiva Agosto 3 de 2015
11	<b>Política de Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno</b>	Aguas de Malambo comprometida con el desarrollo de sus negocios a través de un modelo de gestión basado en principios, lineamientos y objetivos socialmente responsables y en cumplimiento de sus valores y principios éticos hace manifiesta su posición de “Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno” como una política inquebrantable del quehacer organizacional. Por lo tanto, adopta la política de “Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno” y para ello, toma las medidas necesarias con el fin de combatir estos flagelos, buscando permanentemente implementar mecanismos, sistemas y controles adecuados que permitan su prevención, detección y tratamiento.	Unidad de Cumplimiento	Aprobada mediante Acta 69 de Junta Directiva Septiembre 30 de 2016
12	<b>Política de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	Aguas de Malambo para el desarrollo de sus actividades, gestiona la seguridad y la salud en el trabajo y la prevención de los riesgos laborales de su gente, los proveedores, contratistas. Promueve la cultura del autocuidado, el trabajo en ambientes seguros y saludables, la mejora continua y el desempeño eficiente. Cumple con las disposiciones legales vigentes y aplicables y administra los recursos necesarios, para lograr la mitigación y control de los peligros identificados en aras del bienestar integral de la gente Aguas de Malambo; para permitir la productividad y el desarrollo sostenible en la prestación del servicio	Dirección Gestión Humana y Organizacional	Aprobada mediante Acta 69 de Junta Directiva Septiembre 30 de 2016
13	<b>Política de Gestión de Información.</b>	Aguas de Malambo S.A E.S.P gestiona su información implementando acciones en los componentes de organización, procesos, normatividad y tecnología, considerando los requerimientos de sus Grupos de Interés, con el fin de proporcionar información íntegra, confiable, disponible y oportuna para una adecuada toma de decisiones que apalanquen el crecimiento y la sostenibilidad empresarial.	Departamento Gestión Documental	Aprobada mediante Acta 80 de Junta Directiva Agosto 25 de 2017

**POLÍTICAS AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P**

N°	Política	Descripción	Área Responsable (EPM)	Aprobación Aguas de Malambo
14	<b>Política Derechos Humanos-DDHH</b>	<p>Partiendo del reconocimiento de que cada ser humano es sujeto de derechos, <b>AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P</b> se compromete a cumplir y a promover el acatamiento de lo consagrado en la Carta Universal de los Derechos Humanos y sus protocolos, convenciones y pactos vinculantes, incluidos el Derecho Internacional Humanitario y lo dispuesto por la Constitución Política y el marco legal colombiano. Para la entidad, es un reto en términos de su propia sostenibilidad y lo asume como contribución suya a la generación de valor social, económico y ambiental.</p> <p>Este compromiso se verá reflejado en el desarrollo de todos los proyectos y procesos, al tiempo que estará alineado con las políticas de Responsabilidad Social Empresarial, Ambiental y de Gestión del Talento Humano, en coherencia con los principios del Pacto Global, con las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) en la perspectiva de las empresas multinacionales y, así mismo, con los principios rectores para la implementación del marco de la Organización de Naciones Unidas: “Proteger, respetar y remediar”.</p>	Dirección de Responsabilidad Empresarial	Aprobada mediante Acta 82 de Junta Directiva Octubre 27 de 2017
15	<b>Política para el suministro de bienes y servicios</b>	<p>Aguas de Malambo S.A. E.S.P. declara como su política en materia de adquisición de bienes y servicios que, con atención a los principios constitucionales y legales, sus necesidades y requerimientos técnicos serán provistos dentro de las mejores condiciones de cantidad, calidad, oportunidad y seguridad. Los procesos de contratación se adelantarán con criterios de transparencia, eficiencia, pluralidad, responsabilidad socio-ambiental, economía, entre otros, promoviendo relaciones equitativas y de largo plazo con los grupos de interés involucrados.</p>	Dirección Planeación Cadena de Suministro	Aprobada mediante Acta 85 de Junta Directiva Diciembre 01 de 2018
16	<b>Política de Seguridad de la información y Ciberseguridad para el Grupo EPM</b>	<p>El Grupo EPM se compromete en proteger la información, los activos críticos y ciberactivos que posee, con el fin de contar con información íntegra, completa y con los niveles de confidencialidad requeridos para la toma de decisiones, la operación segura y la respuesta oportuna a incidentes o ataques sobre sus activos críticos y ciberactivos, de forma que se garantice la continuidad en la prestación de los servicios.</p>	VP Desarrollo humano y Capacidades Organizacionales.	Aprobada mediante Acta 107 de Junta Directiva Agosto 29 de 2019